



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 2 a 5 de septiembre de 2014

Tema 7 del programa provisional

UNFPA – Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2014 y años futuros

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación. De conformidad con el plan estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para el período 2004-2017, el propósito del presente informe es promover el diálogo entre el UNFPA y su Junta Ejecutiva sobre la situación general de los recursos del Fondo, sin dejar de abordar el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y lograr una base de recursos estable, previsible y diversificada.

En 2013 los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 957,9 millones de dólares, lo que representa una disminución del 0,6% respecto de 2012. El desglose de ese total de ingresos es como sigue: 460,0 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 497,8 millones de dólares a los recursos de cofinanciación. En comparación con 2012, se produjo un aumento en las contribuciones a los recursos ordinarios en 2013 de 22,5 millones de dólares, o lo que es igual, del 5,1%, y, en cuanto a los recursos de cofinanciación se registró una disminución en las contribuciones de 27,8 millones de dólares, esto es, del 5,3%.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 20 de agosto de 2014.



En consonancia con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, el UNFPA cree firmemente que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente a los recursos ordinarios, es clave para lograr los objetivos de desarrollo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que esas contribuciones a los recursos ordinarios, por su carácter no condicionado, siguen siendo la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Además, como se subraya en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y en resoluciones anteriores, el UNFPA reconoce que los recursos complementarios (incluidos los de la cofinanciación) representan un importante suplemento de los recursos ordinarios del Fondo.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA. En la sección V de este informe figuran elementos de una decisión.

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. Introducción | 4 |
| II. Recursos ordinarios y de cofinanciación | 6 |
| A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios | 6 |
| B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación | 10 |
| C. Financiación temática | 13 |
| D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia | 18 |
| E. Contribuciones del sector privado | 19 |
| III. Esfuerzos para lograr una mayor diversificación de la base de financiación | 19 |
| IV. Conclusión | 20 |
| V. Elementos para una decisión | 22 |
| Anexos | |
| 1. Ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios para 2012, 2013 y estimaciones para 2014 (por principales donantes y regiones geográficas) al 1 de junio de 2014 | 24 |
| 2. Donantes que presentaron sus compromisos de contribuciones plurianuales a los recursos ordinarios del UNFPA por año, de 2012 a 2014, al 1 de junio de 2014 | 32 |
| 3. Diez principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA para el período de 2008 a 2013 | 34 |
| 4. Contribuciones de cofinanciación de los países en los que se ejecutan programas en apoyo de sus propios programas | 35 |
| 5. Fondos recibidos por el UNFPA en 2013 como agente administrativo de programas conjuntos de las Naciones Unidas | 37 |

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9 de la Junta Ejecutiva, por las que se solicitaba que la Dirección Ejecutiva proporcionara estimaciones actualizadas anualmente de los recursos ordinarios y de cofinanciación. De conformidad con el plan estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para el período 2008-2013¹, el propósito del presente informe es promover el diálogo entre el UNFPA y su Junta Ejecutiva sobre la situación general de los recursos del Fondo, sin dejar de abordar el importante objetivo de aumentar los recursos ordinarios y lograr una base de recursos estable, previsible y diversificada.

2. En la resolución 67/226 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en resoluciones anteriores, incluidas la 62/208 y la 64/289, se subraya, entre otras cosas, que los recursos ordinarios son la base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y que el aumento de las contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, muy en especial a los recursos ordinarios, es clave para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En las resoluciones se insta a los países en condiciones de hacerlo a que aumenten considerablemente sus contribuciones voluntarias y, de ser posible, realicen contribuciones en forma de compromisos plurianuales a fin de mejorar la previsibilidad de los recursos. En las resoluciones se reconoce que los recursos complementarios representan un importante suplemento de los recursos ordinarios, por lo que se insta a los Estados Miembros que realizan contribuciones complementarias a que reduzcan los costos de transacción y simplifiquen los requisitos en materia de presentación de informes, siempre que sea posible. Si bien el UNFPA agradece y valora la complementariedad que los recursos complementarios proporcionan a su labor, el Fondo sigue abogando por que se aumenten los recursos ordinarios, ya que estos aportan neutralidad, promueven la flexibilidad y permiten que la organización responda con mayor eficacia a las necesidades de desarrollo de los países.

3. El presente informe contiene cuadros sobre las contribuciones ordinarias y de cofinanciación al UNFPA. En los anexos se proporcionan más datos. Todos los datos financieros de 2013 utilizados en este informe son provisionales y las cifras de 2014 son estimaciones que se basan en la información recibida y los compromisos y las contribuciones registrados al 1 de junio de 2014. Algunas de las cifras que aparecen aquí pueden variar respecto de las del examen estadístico y financiero 2013 [DP/FPA/2014/5 (Part I)/Add.1], ya que en este informe se recogen los ingresos brutos anuales de a) las transferencias a otros ingresos por concepto de reembolso de cargas fiscales, b) reintegros a los donantes, y c) la recuperación de gastos indirectos.

4. El UNFPA agradece a todos los Estados Miembros su apoyo constante, tanto político como económico. Como se subraya en la revisión cuatrienal amplia, los recursos ordinarios son clave para las actividades operacionales para el desarrollo de la organización. Con el nuevo plan estratégico y presupuesto integrado para el período 2014-2017 ya en marcha, el UNFPA sigue exhortando a los miembros de la

¹ Mediante su decisión 2009/16, la Junta Ejecutiva prorrogó el plan estratégico del UNFPA para el período 2008-2011 hasta 2013, incluido el marco integrado de recursos financieros y el programa mundial y regional del UNFPA.

Junta Ejecutiva y a la comunidad de donantes en general a que aumenten los recursos ordinarios y complementarios en apoyo de su plan estratégico. Los recursos del UNFPA se despliegan en consonancia con la visión y dirección del plan estratégico —que se conoce coloquialmente como “la diana” (o bullseye), que consiste en lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos y centrar la atención en los jóvenes y adolescentes para acelerar los progresos en relación con el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Es con este espíritu que el UNFPA hace un llamamiento a la comunidad de donantes para que aumente sus contribuciones, especialmente a los recursos ordinarios, a fin de permitir que el Fondo cumpla su mandato.

5. Más importante aún, el 12 de febrero de 2014 se presentó en Nueva York el informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo titulado “Después del 2014”, examen trascendental del Programa de Acción de la Conferencia en lo que respecta a progresos, deficiencias, dificultades y nuevas cuestiones. En el informe se subraya, entre otras cosas, el hecho de que persisten varios problemas que tienen considerables consecuencias para la política de desarrollo, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible: la creciente desigualdad en materia de riquezas e ingresos; la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer sin cumplirse; la necesidad de un aprendizaje y creación de capacidad humana a lo largo de toda la vida, especialmente en el caso de los jóvenes; y la necesidad de atender la desigualdad existente en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, en particular mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

6. Las necesidades de desarrollo siguen siendo considerables, razón por la que el UNFPA participa plenamente en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, trabajando con los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otros asociados para proteger y promover el programa de la Conferencia; para acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 5 sobre el mejoramiento de la salud materna, incluidas las metas 5A sobre la reducción de la mortalidad materna y 5B sobre el acceso universal a la salud reproductiva; y para asegurar que el programa de la Conferencia sea el elemento central del marco de desarrollo después de 2015.

7. En vista de lo anterior, el UNFPA necesitará recursos financieros suficientes, constantes y previsibles para cumplir su mandato en respuesta a los obstáculos al desarrollo cambiantes a nivel mundial. Como parte de los debates más amplios sobre la necesidad de contar con unas Naciones Unidas a la altura de su misión y sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la armonización del plan estratégico del UNFPA con los de las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas (entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) para el período 2014-2017, el UNFPA viene participando en una serie de debates con los miembros de la Junta Ejecutiva y otros Estados Miembros sobre la financiación del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017. Esto incluye un debate con los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el mejoramiento de la previsibilidad y flexibilidad de la financiación y sobre formas de mejorar la comunicación de las actividades del

UNFPA a los Estados Miembros, así como la presentación de informes sobre los resultados obtenidos en el marco del plan estratégico.

8. El UNFPA exhorta a sus donantes a que hagan contribuciones financieras en la forma de compromisos plurianuales, cuando así lo permitan las disposiciones legislativas y presupuestarias nacionales. En su resolución 67/226 sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General insta a los países donantes a que “hagan contribuciones plurianuales, de manera sostenida y previsible”. La previsibilidad de los recursos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la programación del UNFPA.

9. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), todos los ingresos por concepto de contribuciones se registran en valores devengados. En cuanto a los acuerdos plurianuales para recursos ordinarios, no se registrará el importe total de la contribución plurianual por adelantado porque, mientras la cantidad de recursos para el primer año está claramente determinada, la cantidad para los siguientes años normalmente es indicativa y está sujeta a diversas condiciones. Por lo tanto, el UNFPA registra la contribución anualmente, mediante la confirmación por escrito del donante de la cantidad anual o, en su defecto, al recibir el efectivo. Por otro lado, el UNFPA reconoce por adelantado los ingresos provenientes de los acuerdos plurianuales de cofinanciación independientemente del plan de pago, a menos que existan motivos específicos para aplazar para más adelante el reconocimiento de los ingresos. Sin embargo, la ejecución de los programas depende de la recepción efectiva de los recursos de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

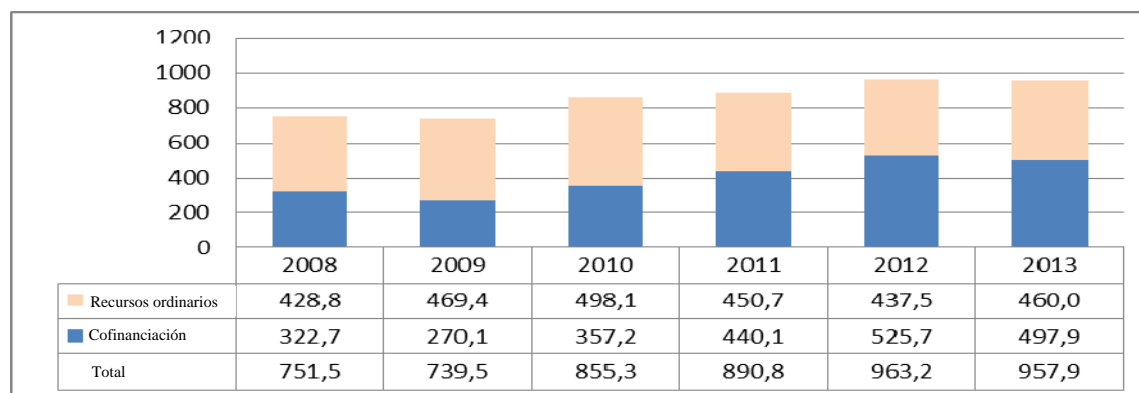
II. Recursos ordinarios y de cofinanciación

A. Sinopsis de los ingresos por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios

Cuadro 1

Ingresos del UNFPA para el período 2008-2013 al 31 de diciembre de 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: Los datos de 2008 a 2013 incluyen las contribuciones solamente. No incluyen información sobre los intereses, otros ingresos o reintegros.

10. En 2013 los ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios y de cofinanciación fueron de 957,9 millones de dólares (cuadro 1), lo que representa una disminución del 0,6% respecto de 2012. El desglose de ese total de ingresos es de 460,0 millones de dólares en contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios y 497,9 millones de dólares en recursos de cofinanciación. En comparación con 2012, se produjo un aumento de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios en 2013 de 22,5 millones de dólares, esto es, del 5,1%, y, en cuanto a los recursos de cofinanciación, se registró una disminución en los ingresos por concepto de contribuciones de 27,8 millones de dólares, es decir, del 5,3%.

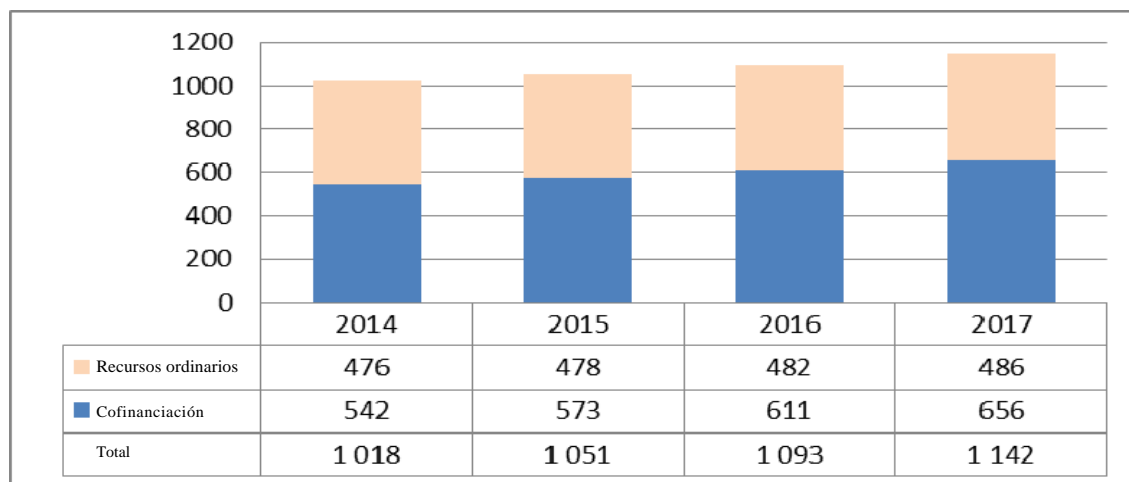
11. El UNFPA superó en un 10,1% el objetivo general del plan estratégico para 2013. Sin embargo, las contribuciones de 2013 por valor de 460 millones de dólares a los recursos ordinarios no alcanzaron el objetivo de 520 millones de dólares por un 11,5%, esto es 60 millones de dólares, mientras que en lo que se refiere a la cofinanciación se superó el objetivo en un 42,3%, es decir, 147,9 millones de dólares, con ingresos de 497,9 millones de dólares frente a un objetivo de 350 millones de dólares.

12. La sinopsis de los ingresos que figura en el cuadro 1 se complementa con el anexo 1, en que figura información detallada sobre los ingresos provisionales del UNFPA en 2013 al 31 de diciembre de 2013, los compromisos efectivos y las mejores estimaciones de contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA con los datos disponibles al 1 de junio de 2014. Esos compromisos de contribuciones incluyen lo siguiente: a) compromisos para el año 2014 únicamente y compromisos plurianuales para 2014 y años futuros; b) compromisos para el año 2014 recibidos durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York el 10 de noviembre de 2013; y c) cartas e indicaciones verbales recibidas de los gobiernos por las que se confirma el apoyo al UNFPA para el período correspondiente a 2014 y años subsiguientes.

13. El número total de gobiernos donantes en 2013 fue de 135 comparado con 148 en 2012. Unos 14 países pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y 23 países en que se ejecutan programas han aumentado sus contribuciones a los recursos de cofinanciación. Hasta el presente, 10 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y 10 países en que se ejecutan programas han aumentado sus contribuciones a los recursos de cofinanciación.

Cuadro 2
Objetivos de ingresos por concepto de contribuciones al plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

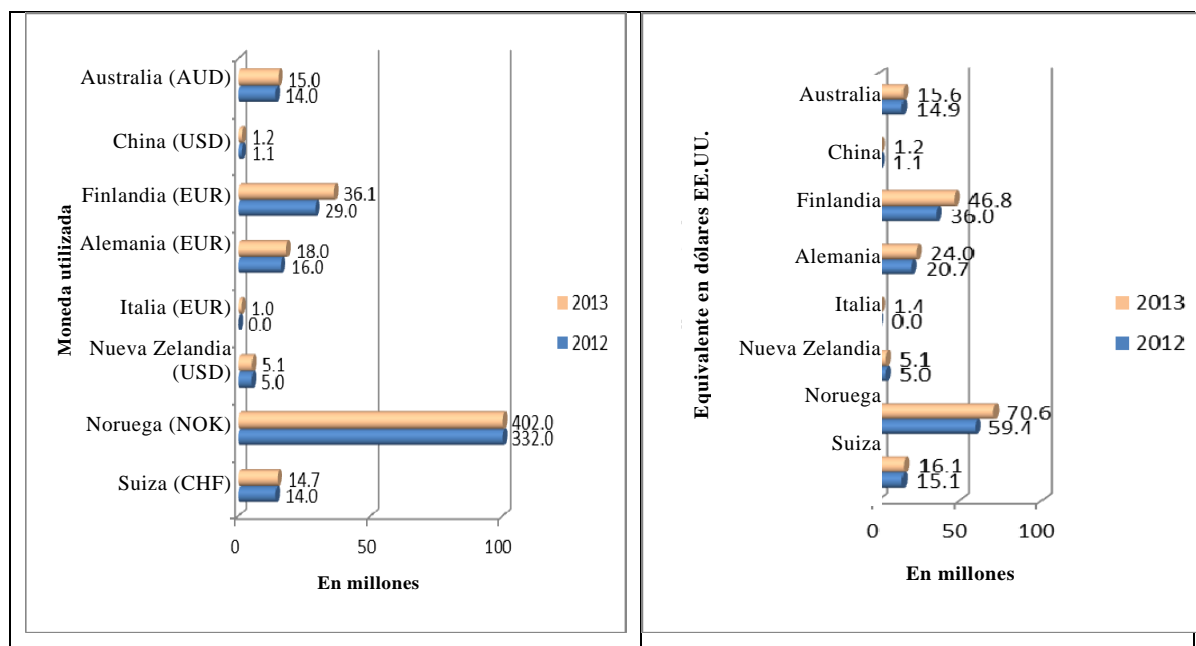


14. Los objetivos de ingresos por concepto de contribuciones al plan estratégico para el período 2014-2017 ascienden a 4.304 millones de dólares, incluida la suma de 1.922 millones de dólares en recursos ordinarios y 2.382 millones de dólares en otros recursos. El total de ingresos estimados para 2014-2017 se basa en indicaciones de los donantes y en un modelo financiero con probabilidades asignadas a un conjunto de situaciones tanto en relación con los recursos ordinarios como con otros recursos (cuadro 2). El UNFPA seguirá tratando de lograr que los Estados Miembros y otros asociados aumenten los recursos ordinarios, base fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo, como se subraya en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

15. Según datos recientes, cuatro de los principales donantes al Fondo han anunciado que en 2014 aumentarán los niveles de contribuciones ordinarias respecto de los de 2013. El UNFPA seguirá promoviendo el aumento de las contribuciones de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y de otros, incluidos los países en que se ejecutan programas. En lo que respecta a la movilización de recursos para sus programas, el UNFPA seguirá ampliando y diversificando su base de donantes, incluso mediante la colaboración con el sector privado y las fundaciones. Al 1 de junio de 2014, el UNFPA había recibido 71 compromisos oficiales de contribución a los recursos ordinarios para 2014, entre ellos 32 compromisos plurianuales, como se enumeran en el anexo 2.

16. En 2013 Suecia, Noruega, los Países Bajos, Finlandia, Dinamarca, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, el Japón, Alemania y Suiza fueron los diez mayores donantes en dólares de los EE.UU. a los recursos ordinarios del Fondo. Los principales donantes que han aumentado sus contribuciones figuran en el cuadro 3, en la moneda utilizada para las contribuciones.

Cuadro 3
Aumentos en las contribuciones de los principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA (2012-2013) al 31 de diciembre de 2013

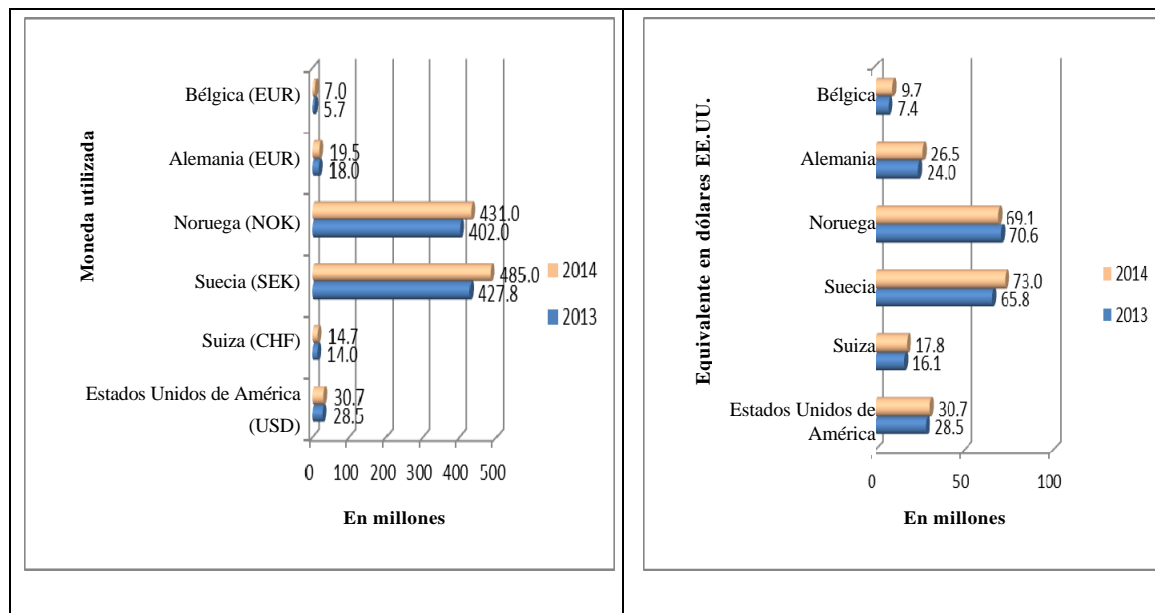


Nota: Las cifras a la izquierda se presentan en millones de las monedas respectivas recibidas y a la derecha se presenta la cifra equivalente en dólares de los Estados Unidos.

17. En el anexo 3 se proporcionan más detalles sobre las contribuciones de los diez principales donantes del Fondo a los recursos ordinarios durante los últimos seis años.

18. Las proyecciones de los ingresos por concepto de contribuciones ordinarias para 2014 incluyen indicaciones de los siguientes donantes principales que aumentarán sus contribuciones en 2014: Alemania, Bélgica, los Estados Unidos de América, Noruega, Suecia y Suiza. De particular preocupación es la volatilidad actual de los tipos de cambio, que puede dar lugar a una disminución de la cifra equivalente en dólares de los EE.UU. para las contribuciones que no se hayan recibido aún. En el cuadro 4 figuran los aumentos previstos en moneda nacional para 2014 en comparación con los niveles de 2013.

Cuadro 4
Aumentos previstos en las contribuciones en moneda nacional de los principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA (2013-2014), al 1 de junio de 2014

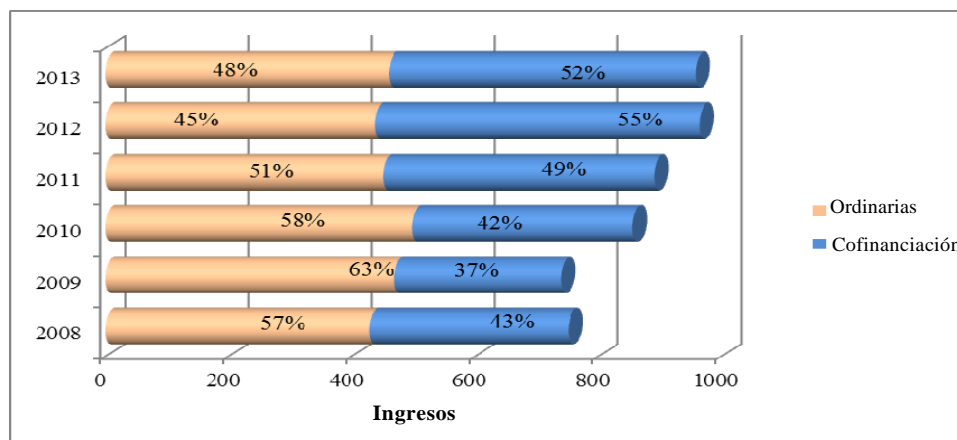


Nota: Las cifras a la izquierda se presentan en millones de las monedas respectivas recibidas y a la derecha se presenta la cifra equivalente en dólares de los Estados Unidos.

B. Sinopsis de las contribuciones de cofinanciación

19. El total de ingresos por concepto de cofinanciación para 2013 es de 497,9 millones de dólares. Ello representa una disminución del 5,3% respecto de los ingresos por contribuciones recibidas de 525,7 millones de dólares para 2012 (véase el cuadro 5). En lo que respecta a los ingresos de 2013, hubo notables aumentos en 2013 respecto del nivel de 2012 en las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas (el 42%), incluidos los programas conjuntos de los que el UNFPA es el agente administrativo (el 122%), las contribuciones al UNFPA para situaciones de emergencia o asistencia humanitaria (el 58%) y Fondo Fiduciario Temático para la salud materna (el 247%). Sin embargo, también hubo notables disminuciones en los ingresos por contribuciones de los gobiernos de países en los que se ejecutan programas que contribuyen a sus propios programas del país (el 46%), del Fondo Fiduciario Temático para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva (el 45%), de la Comisión Europea (el 49%) y del Fondo Fiduciario temático para la fístula obstétrica y la Campaña para erradicar la fístula (el 67%).

Cuadro 5
Distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de contribuciones (2008-2013)



20. Si bien en los últimos años el UNFPA siguió recibiendo una mayor proporción de sus ingresos de las contribuciones a los recursos ordinarios, en 2012, por primera vez en la historia del Fondo, el UNFPA recibió una proporción mayor de contribuciones de cofinanciación del total de los ingresos (contribuciones a los recursos ordinarios y de cofinanciación): un 42% en 2010, un 49% en 2011 y un 55% en 2012; la tendencia prosiguió con un 52% en 2013. El número de acuerdos y el promedio en dólares conllevan el riesgo de mayores costos de transacción y de la fragmentación de la gestión y la presentación de informes. Cabe subrayar que en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se insta a los Estados Miembros que aportan contribuciones complementarias a que “reduzcan los costos de transacción y armonicen los requisitos en materia de presentación de informes, siempre que sea posible”. La resolución también se propuso alentar la recuperación íntegra de los costos, proporcionalmente de recursos ordinarios y de recursos complementarios, y brindar incentivos para aumentar la financiación ordinaria. En el cuadro 5 se presenta la distribución porcentual de las contribuciones ordinarias y de cofinanciación respecto del total de las contribuciones para el período 2008-2013.

21. Habida cuenta de esas tendencias, la Junta Ejecutiva aprobó una nueva metodología armonizada y una tasa armonizada de recuperación de los gastos indirectos [[DP/FPA/2013/9](#)] a fin de evitar el uso de recursos ordinarios para sufragar los gastos relacionados con el apoyo y la gestión de los fondos complementarios y las actividades de sus programas. Esto formaba parte de la hoja de ruta común para crear un presupuesto integrado, cuando la Junta Ejecutiva pidió al UNFPA, junto con otras organizaciones asociadas (el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres) que revisaran sus tasas armonizadas de recuperación de gastos y propusieran una metodología transparente para el cálculo, alineada con las clasificaciones armonizadas de los gastos. Las nuevas tasas de recuperación de gastos se vienen aplicando desde el 1 de enero de 2014.

Cuadro 6
Contribuciones a los recursos de cofinanciación del UNFPA (2012-2013)

(En millones de dólares de los EE.UU.)

| | 2012 | | 2013 |
|---|--------------|---|--------------|
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 151,6 | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 142,8 |
| Países Bajos | 105,5 | Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas* | 124,9 |
| Transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas* | 87,8 | Suecia | 76,5 |
| Comisión Europea | 35,1 | Noruega | 22,0 |
| Canadá | 19,5 | Comisión Europea | 18,1 |
| Suecia | 19,4 | Canadá | 16,7 |
| Japón | 12,5 | Suiza | 16,6 |
| Alemania | 11,3 | Países Bajos | 8,4 |
| Luxemburgo | 9,8 | La Fundación Bill y Melinda Gates | 8,0 |
| Otros | 73,2 | Otros | 63,9 |
| Total | 525,7 | Total | 497,9 |

* Incluye todos los fondos recibidos de los mecanismos de financiación conjunta (programas conjuntos y fondos fiduciarios de donantes múltiples), así como las transferencias bilaterales de organismos de las Naciones Unidas.

Contribuciones de cofinanciación por concepto de transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas

22. De los ingresos totales por concepto de contribuciones de cofinanciación registrados en 2013, que ascendieron a 497,9 millones de dólares, 125 millones de dólares (el 25%) se recibieron como transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas (lo que se recoge en el cuadro 6). Ese monto consiste en transferencias interinstitucionales y fondos recibidos por conducto de un agente administrativo de fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos en que el UNFPA participa como organismo de las Naciones Unidas. El monto total reconocido como ingresos por el UNFPA provino de 14 entidades de las Naciones Unidas y representa un aumento de 37,2 millones de dólares respecto del total de 87,8 millones de dólares recibido en 2012.

23. El total de 46,7 millones de dólares recibido mediante acuerdos entre organismos incluye 14,2 millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) y 1,5 millones de dólares del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, al tiempo que la mayor contribución de 22,3 millones de dólares en esta categoría provino del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

24. En lo que respecta a la difusión de fondos fiduciarios de múltiples donantes y programas conjuntos, el UNFPA sigue desempeñando un papel activo, como administrador y participante, al recibir ingresos correspondientes a 2013 con destino a 63 programas a nivel de los países en las seis zonas geográficas del Fondo y para seis programas interinstitucionales mundiales o regionales. Del total de 78,3 millones de dólares para los fondos fiduciarios de múltiples donantes y programas conjuntos, la mayor contribución recibida por conducto de otra entidad de las Naciones Unidas provino de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples

del PNUD (18,5 millones de dólares). Sin embargo, la mayoría de esos ingresos, es decir 48,8 millones de dólares, se recibió como organismo participante de las Naciones Unidas destinado a los programas conjuntos en los que el UNFPA hizo las veces de agente administrativo (el UNFPA registra como ingresos únicamente la parte de estas contribuciones que se le entregaron para la ejecución —véase en el anexo 5 los detalles del monto total recibido para los programas conjuntos en que el UNFPA se desempeña como agente administrativo).

25. Al instarse en la revisión cuadrienal amplia a los Estados Miembros que hacen contribuciones complementarias a que asignen prioridad a los mecanismos de financiación temática y compartida a nivel mundial, regional y de país, se espera con toda probabilidad que todo aumento en la disponibilidad de fondos mediante modalidades de financiación conjunta redunde en un aumento de esa corriente de ingresos para el UNFPA durante la ejecución del plan estratégico para el período 2014-2017.

Contribuciones de cofinanciación de los gobiernos de países en que se ejecutan programas

26. La cofinanciación de los gobiernos de países en los que se ejecutan programas en apoyo de los programas para sus respectivos países siguió siendo una parte importante de los ingresos totales. En 2013 se suscribieron acuerdos por un valor de 12,3 millones de dólares, en comparación con el monto de 22,1 millones de dólares en 2012, lo que representa una disminución de 9,8 millones de dólares (un 44,3%). En 2013 las cinco contribuciones más grandes se recibieron de Colombia (3,5 millones de dólares); Guatemala (3,1 millones de dólares); Nigeria (1,7 millones de dólares); Georgia (1,5 millones de dólares); y Brasil (0,7 millones de dólares). En 2013 también formularon compromisos los siguientes países: Argelia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Botswana, el Líbano, Omán, Somalia, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Los detalles de las contribuciones se presentan en el anexo 4 de este informe. Aun cuando la modalidad de financiación preferida es a los recursos ordinarios, el UNFPA exhorta igualmente a los gobiernos a que aumenten sus contribuciones de cofinanciación por ser un complemento importante de la base de recursos ordinarios.

Comisión Europea

27. En 2013 los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación procedentes de la Comisión Europea ascendieron a 18,1 millones de dólares. Se suscribieron nuevos acuerdos de contribución con la Comisión Europea en apoyo de un proyecto de salud materna, neonatal e infantil en Filipinas; una encuesta de la población en Somalia; un proyecto de censo y un proyecto de salud materna en Santo Tomé y Príncipe; y un proyecto para prestar servicios de salud reproductiva de emergencia a las personas afectadas por la crisis en Siria.

C. Financiación temática

28. Los fondos fiduciarios temáticos son contribuciones de donantes reunidas en un fondo común que el UNFPA utiliza para apoyar la obtención de resultados en el marco de su plan estratégico. Esos fondos se destinan a programas aprobados en los ámbitos en que se centra la labor del Fondo en países prioritarios con necesidades

especiales y refuerzan un enfoque coherente de armonización con los planes y presupuestos nacionales. La previsibilidad de los recursos de los fondos temáticos crea una oportunidad única para ampliar la programación con objeto de ayudar a colmar las necesidades no satisfechas. Hasta el presente, el UNFPA ha establecido tres fondos temáticos para lo siguiente: a) la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; b) la salud materna; c) la fístula obstétrica (integrado desde el punto de vista programático con el fondo fiduciario para la salud materna).

El Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva

Cuadro 7

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Programa Mundial para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva (2012-2013), al 31 de diciembre de 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Donantes</i> | <i>2012</i> | <i>Donantes</i> | <i>2013</i> |
|---|--------------|---|--------------|
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 107,2 | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 100,00 |
| Países Bajos | 92,6 | Noruega | 12,00 |
| Comisión Europea | 10,2 | Comisión Europea | 3,50 |
| Luxemburgo | 1,0 | España* | 0,26 |
| Liechtenstein | 0,03 | Liechtenstein | 0,02 |
| Sector privado | 0,004 | | |
| Total | 211,0 | Total | 115,8 |

* Incluye una contribución de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

29. Este fondo temático insignia comenzó un nuevo período programático, que abarca desde 2013 a 2020. En 2013 el Programa Mundial ampliado para Mejorar la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva hizo extensiva a 46 países la gama de sus actividades de apoyo, fortaleció la gobernanza y la gestión, reunió datos orientados a la obtención de resultados con un conjunto revisado de indicadores y movilizó el nivel más alto de recursos hasta la fecha.

30. El programa tiene por objeto aumentar la disponibilidad y el uso de suministros esenciales para la salud reproductiva en apoyo de la planificación de la familia y los servicios de salud sexual y reproductiva, muy en especial para las mujeres y niñas pobres y marginadas. Si bien quedan por delante muchas dificultades, en particular una enorme necesidad no satisfecha en materia de planificación de la familia y el impulso final para alcanzar el ODM 5 para 2015, el éxito palpable indica un claro camino a seguir.

31. Los cinco primeros años (2007-2012) del programa demostraron que las intervenciones estratégicas, cuando cuentan con voluntad política y suficientes recursos, pueden contribuir sin duda a mejorar la seguridad del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva. El Programa Mundial prestó apoyo a 12

países del llamado “nivel 1” y a 34 países del “nivel 2”, al tiempo que brindó apoyo a países del “nivel 3”. Entre los resultados palpables obtenidos figuran mejores tasas de uso de anticonceptivos, la reducción del agotamiento de las existencias de anticonceptivos y de medicamentos para la salud materna, el aumento de la disponibilidad de los suministros y un aumento de los recursos financieros nacionales destinados a sufragar la adquisición de suministros de salud reproductiva.

32. El próximo período del programa (2013-2020) se basará en los datos empíricos que muestran que el apoyo plurianual es un catalizador eficaz para la acción nacional dirigida a lograr la seguridad del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva. El programa es una fuente de fondos mancomunados recibidos de múltiples donantes que sirve de fuente de financiación flexible y plurianual. El programa responde a las necesidades de cada país y se centra en la capacidad y los sistemas nacionales a la vez que cataliza la acción nacional para incorporar la seguridad del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva en los planes y programas, y de ese modo acercarse al establecimiento de sistemas de suministro unitarios. Un total de 46 países “objetos de atención” participan en la ampliación de las buenas prácticas. En particular, el programa ampliado coordinará los esfuerzos para atender los problemas relacionados con la demanda en materia de seguridad del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva y planificación de la familia. Su financiación catalizadora sigue siendo flexible a la hora de acometer las deficiencias. El programa está armonizado con el plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 y está plenamente integrado con la estrategia de planificación de la familia del Fondo, titulada Choices, Not Chance (Opciones, no azar).

33. El total de ingresos por concepto de contribuciones movilizadas en 2012 y 2013 ascendió a 211,0 millones de dólares y 115,8 millones de dólares, respectivamente, como se indica en el cuadro 7.

Fondo temático para la salud materna

Cuadro 8

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para el Fondo temático para la salud materna, 2012-2013, al 1 de diciembre de 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Donantes</i> | <i>2012</i> | <i>Donantes</i> | <i>2013</i> |
|-----------------|-------------|---------------------------|-------------|
| Suecia | 7,3 | Suecia | 56,2 |
| Noruega | 6,6 | Luxemburgo | 1,5 |
| Luxemburgo | 1,5 | Alemania | 1,3 |
| Alemania | 1,3 | Austria | 0,067 |
| Austria | 0,1 | <i>Laerdal Foundation</i> | 0,025 |
| | | <i>Friends for UNFPA</i> | 0,0059 |
| Total | 16,8 | Total | 59,1 |

34. El Fondo temático para la salud materna, que comenzó sus actividades en 2008, tiene por objeto ampliar el apoyo que prestan el UNFPA y sus asociados para el desarrollo a la consecución de la meta A (la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes) y la meta B (el acceso universal a la salud reproductiva para mejorar la salud materna) del ODM 5. El Fondo temático se centra en cuatro esferas de intervenciones de importancia crítica: a) la atención obstétrica y neonatal de emergencia; b) los recursos humanos para la salud, especialmente por conducto del programa de formación de parteras; c) un sistema de vigilancia de la mortalidad materna y de respuesta a ella y la prevención y el tratamiento de la fístula obstétrica; y d) integración social de las supervivientes (en esta esfera también se recibe apoyo de un fondo diferenciado). El Fondo temático para la salud materna presta apoyo a los países para que puedan seguir de cerca los resultados, fomentar un efecto multiplicador y la coordinación, mejorar la identificación de la mortalidad materna y formular una respuesta proactiva que permita evitar futuras defunciones prevenibles.

35. El Fondo temático para la salud materna contribuye a la importante iniciativa conjunta de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño (Todas las Mujeres, Todos los Niños) y de la Asociación H4+ (el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial, ONUSIDA y ONU-Mujeres) para acelerar la marcha de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4, 5 y 6 y de la Campaña para acelerar la reducción de la mortalidad materna en África. Desde 2008 el Fondo temático ha redoblado el apoyo que presta a 31 países prioritarios en materia de salud materna, incluso para la formación de parteras, y a 43 países como parte de la Campaña de erradicación de la fístula.

36. Con el apoyo del Fondo temático, el programa mundial de formación de parteras siguió haciendo hincapié en el desarrollo de una fuerza de trabajo de partería en 33 países de escasos recursos. Se mejoraron la formación y las aptitudes necesarias para salvar vidas de más de 1.000 instructores de asistencia al parto y se fortalecieron 175 escuelas de partería con libros de texto, modelos de formación clínica y suministros.

37. El Fondo temático para la salud materna ha venido prestando apoyo a los países para planificar y realizar evaluaciones de las necesidades en materia de atención obstétrica y neonatal de emergencia, y garantizar su calidad, y elaborar hojas de datos y planes operaciones presupuestados en cada distrito (microplanificación a nivel de distrito) en 34 países a más tardar en 2013; revisar o actualizar las normas y protocolos nacionales de la atención obstétrica y neonatal de emergencia; dar seguimiento a la ampliación de los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia; revisar los planes de estudios de los centros de capacitación, sobre todo en situaciones humanitarias; fomentar la elaboración de modalidades innovadoras de remisión y financiación para la atención obstétrica y neonatal de emergencia en los países; y prestar apoyo a la redistribución de tareas cuando sea necesario con la supervisión y gestión necesarios de los recursos humanos.

38. Con la evaluación externa del Fondo temático concluida en 2013 se confirmó la naturaleza catalizadora de este y su contribución positiva a la atención de la urgente necesidad de contar con profesionales de la salud capacitados, sobre todo parteras y otros proveedores de servicios de salud de nivel medio; la promoción de la atención obstétrica y neonatal de emergencia en los distintos países (apoyando las evaluaciones de las necesidades y los planes de ejecución, abogando en favor del

apoyo político y prestando asistencia técnica); el mejoramiento de la visibilidad del UNFPA en la esfera de la salud materna. Como resultado de esa evaluación, en el nuevo plan de actividades del Fondo temático se hace mayor hincapié en la igualdad al trabajarse en la nueva etapa con grupos aún más definidos de mujeres vulnerables, a saber, las madres primerizas y las mujeres que viven en zonas remotas, sin dejar de seguir prestando apoyo a las mujeres y niñas con fístula. En la nueva etapa se pone de relieve igualmente el aspecto de la rendición de cuentas y los resultados de base empírica prestandose mayor atención a la vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta a ella.

39. Los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación destinadas al Fondo temático para la salud materna ascendieron a 16,8 millones de dólares en 2012 y a 59,2 millones de dólares en 2013 (véase en cuadro 8).

Campaña para erradicar la fístula

Cuadro 9

Ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación para la Campaña para erradicar la fístula (2012-2013) al 31 de diciembre de 2013

(En millones de dólares de los EE.UU.)

| <i>Donateurs</i> | <i>2012</i> | <i>Donateurs</i> | <i>2013</i> |
|----------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| Luxemburgo | 0,66 | Luxemburgo | 0,67 |
| <i>Friends of UNFPA</i> | 0,56 | Islandia | 0,1 |
| <i>Zonta International</i> | 0,52 | Polonia | 0,042 |
| República de Corea | 0,5 | <i>Friends of UNFPA</i> | 0,024 |
| <i>Virgin Unite</i> | 0,21 | | |
| Islandia | 0,05 | | |
| Polonia | 0,04 | | |
| Sector privado | 0,01 | | |
| <i>Katvig</i> | 0,007 | | |
| Total | 2,6 | Total | 0,8 |

40. Con el decursar de los años, el alcance de la Campaña mundial para erradicar la fístula ha crecido de manera significativa, de 12 países a más de 50 países en África Subsahariana, Asia, América Latina y el Caribe y los Estados árabes. La Campaña incluye ahora más de 90 organismos asociados. El UNFPA ha brindado apoyo directamente a más de 34.000 mujeres y niñas para la rehabilitación quirúrgica de la fístula. Durante 2013 el UNFPA siguió colaborando con dos asociados de la campaña, Direct Relief International y The Fistula Foundation, para seguir ampliando el mapa mundial de atención de pacientes con fístula y también para prestar apoyo a las investigaciones innovadoras de la fístula a escala mundial, en colaboración con la Universidad Johns Hopkins y la Fundación MacArthur.

41. En ocasión del histórico décimo aniversario de la Campaña para erradicar la fístula, el UNFPA y sus asociados designaron el primer Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica el 23 de mayo de 2014, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas sobre el apoyo a los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica, aprobada en diciembre de 2012.

42. Desde 2009 las actividades del fondo para la fístula se han armonizado desde el punto de vista programático con el Fondo temático para la salud materna a fin de reducir los costos de transacción y aumentar la sostenibilidad. Los programas de erradicación de la fístula están totalmente integrados en las actividades del Fondo temático para la salud materna, si bien los donantes tienen la opción de hacer contribuciones por separado a la Campaña para erradicar la fístula. Los ingresos por concepto de contribuciones de cofinanciación al Fondo temático fueron de 2,6 millones de dólares en 2012 y de 0,8 millones de dólares en 2013 (véase el cuadro 9).

D. Contribuciones al UNFPA para la preparación y la respuesta humanitaria en casos de emergencia

43. En 2013 el UNFPA entró en las etapas finales de su estrategia de respuesta humanitaria de segunda generación al tiempo que la cofinanciación brindó cada vez más un apoyo significativo a los programas de ayuda humanitaria. En 2013, 30 países y territorios se beneficiaron de las contribuciones de cofinanciación que ascendieron a aproximadamente 40,2 millones de dólares, lo que representa un aumento del 48% respecto de la cifra correspondiente a 2012².

44. La estrategia de segunda generación se integró efectivamente en la planificación del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 mediante la incorporación generalizada de los programas de ayuda humanitaria a nivel mundial, regional y de país. La preparación para casos de desastres se consideró un componente vital de la eficiencia y eficacia institucionales en la respuesta a las crisis; se seleccionarán 50 países de alto riesgo para recibir financiación destinada a la preparación para casos de desastre en el nuevo ciclo de planificación (2014-2017).

45. Las modalidades de financiación humanitaria conjunta de las Naciones Unidas —el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF), los fondos humanitarios comunes y la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos— continuaron siendo los principales donantes de ayuda humanitaria al Fondo con una financiación total de 18,9 millones de dólares, cantidad que constituye el 47% del total de financiación humanitaria para el UNFPA. Otros importantes donantes de financiación humanitaria fueron Kuwait con 5,0 millones de dólares; los Estados Unidos de América con 4,6 millones de dólares; Dinamarca con 2,6 millones de dólares; la Comisión Europea con 2,4 millones de dólares; y Australia con 1,7 millones de dólares.

46. Para fines de 2013 el UNFPA venía respondiendo a tres desastres en gran escala, declarados de “nivel 3” por el Comité Permanente entre Organismos, en Siria y países vecinos, Filipinas y la República Centroafricana. En general, las contribuciones recibidas en 2013 permitieron ejecutar 105 programas destinados a salvar vidas humanas en todo el mundo. Al igual que ocurrió en 2012, la región de los Estados árabes recibió el fondo de cofinanciación más alto, de 24,1 millones de

² República Árabe Siria, Jordania, Líbano, Malí, Palestina, Nigeria, Mozambique, República Democrática Popular de Corea, Mauritania, Eritrea, Uganda, Yemen, Djibouti, Afganistán, Myanmar, República Centroafricana, Pakistán, República Democrática del Congo, Sudán, Burundi, Iraq, Filipinas, Madagascar, Somalia, Chad, Rwanda, Sudán del Sur, Malawi, Turquía y Egipto.

dólares o el 60% de la financiación humanitaria del UNFPA, seguida de la región de Asia y el Pacífico con 4,7 millones de dólares.

E. Contribuciones del sector privado

47. En 2013 el UNFPA siguió perfeccionando su enfoque de asociación con el sector privado haciendo hincapié en cinco esferas: a) la búsqueda de asociados apropiados; b) el establecimiento de parámetros y expectativas de la asociación; c) el aumento de las oportunidades en los propios países; d) la ampliación de las aptitudes técnicas y el apoyo en la sede; y e) la garantía del máximo de beneficio a los programas del UNFPA. Este enfoque hace mayor hincapié en la relación de los países con el sector privado y en el papel del UNFPA para facilitar el diálogo entre todos los asociados que invierten en los resultados de desarrollo. Ese enfoque perfeccionado contribuirá a aumentar la base de conocimientos y la eficiencia de los que participan en la divulgación de las asociaciones, con lo cual se aumenta la oportunidad de crear asociaciones en general.

48. Las contribuciones al UNFPA provenientes del sector privado siguen siendo más o menos las mismas que en años anteriores. En 2013 el monto total de ingresos provenientes del sector privado (o el valor de los nuevos acuerdos suscritos) fue de 10,5 millones de dólares, en comparación con la cifra correspondiente a 2012 que fue de 10,4 millones de dólares. Se suscribieron nuevos acuerdos con 19 diferentes donantes del sector privado (se suscribieron 29 acuerdos separados ya que muchos donantes hicieron repetidas contribuciones). Dos fundaciones y tres empresas se convirtieron en nuevos donantes, lo que es indicativo de la dedicación de la organización a diversificar su base de donantes.

49. En 2013 el UNFPA negoció asociaciones más variadas con los donantes y profundizó la colaboración para añadir valor a toda una gama de actividades de la sede así como al funcionamiento de los programas. Varios asociados hicieron contribuciones tanto financieras como en especie. Además, los asociados del sector privado movilizaron sus plataformas de medios de difusión y comunicación y sus grupos de especialistas con el fin de apoyar las actividades de promoción y los actos del UNFPA. Entre los medios de información producidos por los asociados del sector privado se cuentan documentales en vídeo, material infográfico, dibujos animados, entradas de blog y otros recursos de los medios sociales.

50. En resumen, el UNFPA ha aumentado el valor y la diversidad de las asociaciones con el sector privado en comparación con años anteriores. Además, el Fondo ha reforzado los conocimientos y las aptitudes técnicas en las oficinas regionales y en los países. El UNFPA cree que ese enfoque rendirá fruto en años venideros, al generar nuevas asociaciones y forjar relaciones más estrechas en cada país y región y entre ellos.

III. Esfuerzos para lograr una mayor diversificación de la base de financiación

51. El UNFPA sigue disfrutando del apoyo de los Estados Miembros. El informe del examen mundial de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo titulado “Después de 2014” alentará un diálogo continuo con los Estados

Miembros sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo que guardan relación con el mandato del Fondo y su plan estratégico para el período 2014-2017. La diversificación de las fuentes de financiación —la colaboración ininterrumpida con las economías emergentes, los países en los que se ejecutan programas, los sectores privado y filantrópico y otras fuentes de financiación, además de los asociados habituales en materia de asistencia oficial para el desarrollo— revestirá una importancia crucial para que el UNFPA pueda desempeñar su mandato.

52. El UNFPA ha acelerado las actividades de movilización de recursos regionales y con base en los países mediante el nombramiento de un asesor en materia de movilización de recursos y asociaciones en cada una de las seis oficinas a fin difundir más ampliamente el mensaje del Fondo a los Estados Miembros y a los sectores privado y filantrópico en todo el mundo. Los asesores regionales de movilización de recursos trabajan estrechamente con las oficinas en los países en la promoción de estrategias y planes de acción en materia de movilización de recursos, la aceleración de las asociaciones existentes y el establecimiento de nuevas asociaciones.

53. Todos esos esfuerzos contribuirán a fomentar la capacidad general del Fondo para profundizar su colaboración con esos sectores y ampliar las oportunidades de incrementar las contribuciones ordinarias de los Estados Miembros, especialmente los países de ingresos medianos. Se han recibido mayores contribuciones de los Gobiernos de Angola, la Argentina, Barbados, Benin, Bolivia, Burkina Faso, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, El Salvador, Etiopía, los Estados Federados de Micronesia, Gabón, Georgia, las Islas Cook, México, Mozambique, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Tayikistán y Uzbekistán, países que han sentado un ejemplo positivo para otros países que se encuentran en situaciones parecidas.

54. Se puso en marcha una iniciativa acelerada encaminada a estudiar posibles opciones de asociación con diferentes instituciones financieras internacionales, de acuerdo con sus respectivos mandatos y prioridades. El esfuerzo más prometedor en lo que respecta a la movilización de recursos ha sido la asociación con el Banco Mundial. Se espera que el eje principal de esa asociación acometa los desafíos multidimensionales que encaran las mujeres y las niñas en África Subsahariana, incluso iniciativas centradas en la mujer y la demografía en el Sahel y en el empoderamiento de las mujeres en la región de los Grandes Lagos.

55. Tras la aprobación de su nuevo plan estratégico, el UNFPA sigue participando junto a los Estados Miembros y otros asociados en la aplicación del plan así como el marco integrado de recursos sobre la base de los compromisos y las indicaciones expresados por los Estados Miembros y demás asociados.

IV. Conclusión

56. Tal y como se subrayó en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los recursos ordinarios son clave para las actividades operacionales para el desarrollo, pues una masa crítica y estable de recursos ordinarios sirve de base fundamental al UNFPA. Con la colaboración y orientación de la Junta Ejecutiva y de otros Estados Miembros, el nuevo plan estratégico y el presupuesto integrado hacen las veces de hoja de ruta hacia una organización con objetivos más concretos,

más orientada a la obtención de resultados y más responsable capaz de responder con eficiencia a las oportunidades que se presenten, a los problemas que obstaculizan el desarrollo y a las necesidades cambiantes de las personas a las que el UNFPA presta servicios – las poblaciones empobrecidas y marginadas, las mujeres, los adolescentes y los jóvenes.

57. Como se desprende claramente del informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo titulado “Después del 2014”, habida cuenta de los persistentes problemas que dificultan el desarrollo, el UNFPA requiere, más que nunca antes, recursos financieros suficientes, constantes y previsibles para desempeñar su mandato. El incremento de los recursos permitirá que el Fondo aumente el apoyo que presta a los países para promover los objetivos de la Conferencia más allá del examen de 2014 y el marco de desarrollo sostenible para después de 2015. Es con ese espíritu que el UNFPA insta a la Junta Ejecutiva y a los Estados Miembros a que traduzcan su compromiso declarado de lograr esos objetivos en compromisos financieros plurianuales al Fondo.

58. Cada vez resulta más evidente que el logro del ODM 5 sobre la salud materna, tanto la meta A (la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes) y la meta B (el acceso universal a la salud reproductiva para mejorar la salud materna) puede correr peligro. La lenta marcha de la consecución del Objetivo 5 pone de relieve la necesidad de redoblar el compromiso político e invertir más en los sistemas de atención de la salud, en particular en los servicios de salud reproductiva, y en atender la necesidad no satisfecha de las poblaciones más empobrecidas y marginadas del mundo, muy en especial las mujeres, los adolescentes y los jóvenes.

59. De modo similar, en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia y en otras resoluciones pertinentes se hace hincapié en la necesidad de evitar que se utilicen recursos ordinarios para subvencionar actividades financiadas con recursos complementarios, en particular para sufragar costos relacionados con la gestión y el apoyo de fondos complementarios y sus actividades de programas. Los ingresos del Fondo por concepto de contribuciones de cofinanciación se mantienen a un alto nivel —de 525,7 millones de dólares en 2012 y de 497,9 millones de dólares en 2013. Como se apuntó anteriormente, el crecimiento de la financiación complementaria y el incremento del número de proyectos asociados entrañan el riesgo de que aumenten los costos de transacción, algo de que es consciente el UNFPA, por lo que el Fondo procura observar un cuidadoso equilibrio entre los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación.

60. Una forma de apuntar a solucionar ese desequilibrio fue mediante una nueva metodología armonizada y una tasa armonizada para recuperar los gastos indirectos que realiza la organización para administrar otros recursos; esto ayuda a evitar que los recursos ordinarios se utilicen para subvencionar el apoyo y la gestión de fondos complementarios y sus actividades de programas. Ello formó parte de una hoja de ruta conjunta hacia un presupuesto integrado cuando se pidió al UNFPA y a otros organismos asociados de las Naciones Unidas que revisaran la metodología y presentaran propuestas de armonización y de una mayor transparencia. El UNFPA ha venido aplicando las nuevas tasas de recuperación de los gastos desde el 1 de enero de 2014. Si bien el Fondo reconoce que las contribuciones de recursos complementarios suplementan las contribuciones a los recursos ordinarios y representan un apoyo adicional para el mandato del UNFPA, esas contribuciones no deberían considerarse un sustituto de los recursos ordinarios. El UNFPA agradece

sinceramente las contribuciones de cofinanciación. Sin embargo, únicamente una corriente suficiente y constante de recursos regulares no condicionados a propósitos específicos permitirá que el Fondo satisfaga las necesidades a largo plazo de los países, inspire confianza en la flexibilidad y planificación de la financiación y asegure la rendición de cuentas.

61. El UNFPA valora su estrecha colaboración con la Junta Ejecutiva y agradece el compromiso, la cooperación y el apoyo continuos de los Estados Miembros. El UNFPA pide a la comunidad de donantes al Fondo que apoye el formato de financiación plurianual, tal y como se insta en la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y se apoya en numerosas decisiones de la Junta Ejecutiva. Ese apoyo reviste una importancia crítica para lograr una financiación previsible y sostenida que permita que el UNFPA planifique y ejecute sus programas plurianuales en apoyo de los países en consonancia con el plan estratégico para el período 2014-2017 y el presupuesto integrado para 2014-2017. Cabe destacar que 31 países presentaron compromisos plurianuales en 2013, si bien únicamente tres de ellos se cuentan entre los donantes más importantes del UNFPA. Una corriente previsible de efectivo es importante para la gestión eficiente y eficaz de las operaciones, por lo que el UNFPA alienta a todos los gobiernos, incluidos los principales donantes, a que cumplan puntualmente sus compromisos de contribución y los calendarios de pago.

62. El UNFPA reconoce la importancia de ampliar su apoyo político y base financiera. El Fondo sigue fortaleciendo activamente sus asociaciones estratégicas con países de ingresos medianos y su colaboración con economías emergentes, al tiempo que ha desarrollado una amplia estrategia para la participación del sector privado. Los esfuerzos estratégicos del UNFPA encaminados a acelerar las asociaciones para la movilización de recursos con los Estados Miembros ya han arrojado resultados en 2013. El UNFPA viene trabajando estrechamente a todos los niveles con los países en los que se ejecutan programas alentándolos a que sigan haciendo contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del Fondo y a que aumenten aún más las contribuciones de cofinanciación, incluso para sus propios programas. El crecimiento económico, junto con el apoyo político en aumento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a la agenda para el desarrollo después de 2015, presentan importantes oportunidades para que el Fondo amplíe las asociaciones estratégicas y la movilización de recursos en esos países.

V. Elementos para una decisión

63. **La Junta Ejecutiva tal vez desee:**

a) **Tomar nota del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y las proyecciones de ingresos para 2014 y años futuros ([DP/FPA/2013/4](#));**

b) **Tomar nota del aumento del 5,1% de los ingresos por concepto de contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA en 2013, a 460 millones de dólares, cifra inferior en 60 millones de dólares al objetivo del plan estratégico de 520 millones de dólares para los recursos ordinarios de 2013;**

c) **Tomar nota también de la disminución en 2013 del total de ingresos por contribuciones brutas recibidas (recursos ordinarios y de cofinanciación)**

del UNFPA, a 957,9 millones de dólares, cifra inferior a la de 963,2 millones de dólares registrada en 2012;

d) Encomiar los esfuerzos del UNFPA encaminados a ampliar la base de financiación y movilizar recursos adicionales y otras formas de apoyo de fuentes diversificadas, incluso del sector privado;

e) Hacer hincapié en que los recursos ordinarios son la base fundamental del UNFPA y su existencia es fundamental para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y alentar al UNFPA a que siga movilizando esos recursos sin dejar de movilizar recursos complementarios para sus fondos y programas temáticos;

f) Alentar a todos los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios y alentar también a los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones en la primera mitad del año y promesas de contribuciones plurianuales a fin de asegurar una programación eficaz;

g) Alentar a todos los gobiernos de los países en los que se ejecutan programas a que amplíen sus contribuciones a los programas de sus propios países;

h) Alentar a todos los Estados Miembros a que aumenten el apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3, 4, 5 y 6 a fin de acelerar los resultados y lograr las metas para el año 2015;

i) Hacer hincapié en que el UNFPA necesita un fuerte respaldo político y un mayor apoyo financiero, así como una financiación básica previsible, para poder mejorar la asistencia que presta a los países, de modo que estos puedan incorporar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos de desarrollo nacionales y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y además aumentar los recursos destinados al UNFPA para apoyar a los países en la promoción del marco de acción para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y el marco de desarrollo sostenible para después de 2015.

Anexo 1

Ingresos del UNFPA por concepto de contribuciones correspondientes a recursos ordinarios para 2012, 2013 y estimaciones para 2014 (por principales donantes y regiones geográficas) al 1 de junio de 2014

| Países y territorios | 2012 | | 2013 | | 2014 | | | Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.) |
|---|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| | Contribuciones | | Contribuciones | | Contribuciones | | | |
| | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Tipo de cambio de las Naciones Unidas | Equivalente en dólares EE.UU. | |
| Donantes principales | | | | | | | | |
| Alemania | 16 000 000 | 20 740 645 | 18 000 000 | 23 988 323 | 19 500 000 | 0,735 | 26 530 612 | |
| Arabia Saudita | | 500 000 | | 500 000 | | | 500 000 | 500 000 |
| Australia | 14 000 000 | 14 861 000 | 15 000 000 | 15 641 293 | 15 000 000 | 1,078 | 13 914 657 | 13 914 567 |
| Bélgica | 5 700 000 | 7 383 420 | 5 700 000 | 7 431 552 | 7 000 000 | | 9 655 172 | 9 575 923 |
| Canadá | 17 350 000 | 17 350 000 | 16 480 000 | 16 046 738 | 15 615 000 | | 14 017 056 | 14 131 222 |
| China | | 1 050 000 | | 1 200 000 | | | 1 200 000 | |
| Dinamarca | 250 000 000 | 44 012 955 | 230 000 000 | 40 379 213 | 230 000 000 | 5,489 | 41 901 986 | |
| España | 1 500 000 | 1 948 052 | | 400 000 | | | 400 000 | |
| Estados Unidos de América | | 30 200 000 | | 28 450 000 | | | 30 700 000 | |
| Federación de Rusia | | 300 000 | | 300 000 | | | 300 000 | |
| Finlandia | 29 000 000 | 36 024 845 | 36 051 585 | 46 776 245 | 33 550 000 | | 45 896 033 | 45 896 033 |
| Francia | 400 000 | 531 209 | 400 000 | 523 560 | 550 000 | | 752 394 | 752 394 |
| Gabón | 5 000 000 | 9 481 | | 500 000 | 5 000 000 | 482,357 | 10 366 | |
| India | 27 270 000 | 497 446 | 31 000 000 | 498 713 | | | 500 000 | |
| Irlanda | 3 100 000 | 4 155 496 | 3 100 000 | 3 959 132 | 3 100 000 | | 4 240 766 | 4 240 766 |
| Italia | | | 1 000 000 | 1 293 661 | 1 000 000 | 0,735 | 1 360 544 | |
| Japón | | 24 910 167 | | 24 910 167 | | | 23 815 938 | |
| Luxemburgo | 2 650 000 | 3 423 773 | 2 650 000 | 3 514 589 | 2 650 000 | | 3 665 284 | 3 665 284 |
| Noruega | 332 000 000 | 59 423 662 | 402 000 000 | 70 551 071 | 431 000 000 | | 69 136 991 | 69 136 991 |
| Nueva Zelanda | | 5 038 175 | | 5 054 334 | | | 5 009 400 | 5 009 400 |
| Países Bajos | 40 000 000 | 49 019 608 | 40 000 000 | 52 356 021 | 35 000 000 | | 48 409 405 | 48 409 405 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 20 000 000 | 31 796 502 | 20 000 000 | 31 514 672 | 20 000 000 | | 33 057 851 | 16 611 296 |

| Países y territorios | 2012 | | 2013 | | 2014 | | | Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.) |
|---------------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| | Contribuciones | | Contribuciones | | Contribuciones | | | |
| | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Tipo de cambio de las Naciones Unidas | Equivalente en dólares EE.UU. | |
| Suecia | 445 500 000 | 66 314 379 | 427 800 000 | 65 816 372 | 485 000 000 | 6,644 | 72 998 194 | |
| Suiza | 14 000 000 | 15 053 763 | 14 700 000 | 16 136 114 | 16 000 000 | 0,898 | 17 817 372 | |
| Subtotal | | 434 544 578 | | 457 741 769 | | | 467 109 315 | 231 843 280 |
| África (oriental y meridional) | | | | | | | | |
| Angola | | | | 5 000 | | | | |
| Botswana | | | | | | | | |
| Burundi | | 643 | | 621 | | | | |
| Comoras | | | 1 101 000 | 3 000 | | | | |
| Eritrea | | 2 000 | | | | | | |
| Etiopía | 30 000 | 1 657 | | 3 166 | | | | |
| Kenya | 841 478 | 10 119 | 859 778 | 10 109 | | | | |
| Lesotho | 25 180 | 3 246 | 27 709 | 2 709 | | | | |
| Madagascar | | 10 000 | | 5 000 | | | | |
| Malawi | | 8 615 | | | | | | |
| Mauricio | | 3 306 | | 3 205 | 100 000 | 30,100 | 3 322 | |
| Mozambique | | | | 2 000 | | | | |
| Namibia | | 4 500 | | | | | | |
| República Democrática del Congo | | | | | | | | |
| República Unida de Tanzania | 7 000 000 | 4 467 | 7 000 000 | 4 308 | 7 000 000 | | 4 310 | |
| Rwanda | | 500 | | 500 | | | | |
| Seychelles | | 2 000 | | 2 000 | | | 2 000 | |
| Sudáfrica | 210 000 | 25 610 | 444 000 | 48 511 | | | | |
| Swazilandia | | 10 000 | | 10 000 | | | 10 000 | |
| Uganda | | 10 000 | | 10 000 | | | 10 000 | |
| Zambia | | | | | 12 903 | | 2 319 | 2 319 |
| Zimbabwe | | 30 000 | | 30 000 | | | 30 000 | |
| Subtotal | | 126 663 | | 140 128 | | | 61 951 | 2 319 |
| África (occidental y central) | | | | | | | | |
| Benin | | 4 000 | | 7 502 | | | 2 000 | |
| Burkina Faso | | | 10 000 000 | 19 470 | 10 000 000 | | 19 470 | |

| <i>Países y territorios</i> | <i>2012</i> | | <i>2013</i> | | <i>2014</i> | | | <i>Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.)</i> |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | | |
| | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Tipo de cambio de las Naciones Unidas</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | |
| Cabo Verde | | | | | | | | |
| Camerún | 10 000 000 | 19 747 | 10 000 000 | 20 685 | 10 000 000 | | 21 041 | |
| Chad | | 23 910 | | | 37 500 000 | | 77 743 | 77 743 |
| Congo | 25 000 000 | 49 241 | | | | | | |
| Côte d'Ivoire | | | | 19 526 | | | 20 000 | |
| Gambia | 300 000 | 10 714 | 300 000 | 10 000 | | | | |
| Ghana | | 18 000 | | 18 000 | | | 18 000 | |
| Guinea | | | | | | | | |
| Guinea-Bissau | | 1 000 | | | | | | |
| Guinea Ecuatorial | | | | | | | 10 000 | |
| Liberia | | 10 000 | | | | | | |
| Malí | 3 000 000 | 5 909 | | | | | | |
| Mauritania | | | | | | | | |
| Níger | | 10 436 | | 20 000 | | | 20 000 | |
| Nigeria | | | | | | | | |
| República Centrafricana | | | | | | | | |
| Santo Tomé y Príncipe | | | 160 000 000 | 8 834 | 180 000 000 | | 9 938 | |
| Senegal | 9 000 000 | 18 221 | 9 000 000 | 18 197 | | | | |
| Sierra Leona | 30 000 000 | 6 897 | 30 000 000 | 6 977 | | | | |
| Togo | 3 000 000 | 5 924 | 3 000 000 | 6 066 | 3 000 000 | | 6 312 | |
| Subtotal | | 183 999 | | 155 255 | | | 204 505 | 77 743 |
| Asia y el Pacífico | | | | | | | | |
| Afganistán | | 2 000 | | | | | | |
| Bangladesh | | 25 000 | | 25 000 | | | | |
| Bhután | 318 325 | 5 807 | | | 747 915 | | 11 951 | 1 951 |
| Brunei Darussalam | | | | | | | | |
| Camboya | | 3 200 | | | | | 7 000 | 7 000 |
| Fiji | 8 000 | 4 396 | | | | | | |
| Filipinas | 1 500 000 | 35 411 | 1 500 000 | 34 803 | 1 500 000 | | 33 784 | |
| Indonesia | 350 000 000 | 36 869 | 350 000 000 | 36 001 | | | 30 000 | |
| Irán (República Islámica del) | | | | | | | | |

| <i>Países y territorios</i> | <i>2012</i> | | <i>2013</i> | | <i>2014</i> | | | <i>Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.)</i> |
|--|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | | |
| | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Tipo de cambio de las Naciones Unidas</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | |
| Islas Cook | | 278 | 1 500 | 1 228 | | | | |
| Islas Marshall | | | | | | | | |
| Islas Salomón | | 1 000 | | | | | | |
| Kiribati | | | | | | | | |
| Malasia | | 215 000 | | 215 000 | | | 15 000 | 15 000 |
| Maldivas | | 5 000 | | 5 000 | | | 5 000 | |
| Micronesia (Estados Federados de) | | | | 3 000 | | | | |
| Mongolia | | 4 000 | | 4 000 | | | 4 000 | |
| Myanmar | 200 000 | 248 | 200 000 | 234 | 200 000 | | 202 | |
| Nauru | | 498 | | | | | 224 | 224 |
| Nepal | | | 500 000 | 5 834 | 1 300 000 | | 13 360 | 8 294 |
| Niue | 169 | 136 | | | | | | |
| Pakistán | 50 000 000 | 518 672 | | | | | | |
| Palau | | 100 | | 100 | | | | |
| Papua Nueva Guinea | 10 000 | 4 831 | 10 000 | 4 951 | 10 000 | | 4 132 | |
| República de Corea | | 100 000 | | 100 000 | | | | |
| República Democrática Popular Lao | | 2 000 | | 2 000 | | | 2 000 | |
| República Popular Democrática de Corea | 1 000 000 | 10 035 | | | 662 760 | | 6 777 | |
| Samoa | | 3 000 | | | | | | |
| Singapur | | 5 000 | | 5 000 | | | 5 000 | 5 000 |
| Sri Lanka | | 18 000 | | 18 000 | | | 18 000 | |
| Tailandia | | 96 000 | | 96 000 | | | | |
| Timor Leste | | | | | | | | |
| Tokelau | | | | | | | | |
| Tonga | | | | | | | | |
| Tuvalu | | 3 000 | | | | | | |
| Vanuatu | | | | | | | | |
| Viet Nam | | 4 500 | | 4 500 | | | 20 000 | |
| Subtotal | | 1 103 981 | | 560 650 | | | 176 431 | 47 469 |

| <i>Países y territorios</i> | <i>2012</i> | | <i>2013</i> | | <i>2014</i> | | | <i>Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.)</i> |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | | |
| | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Tipo de cambio de las Naciones Unidas</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | |
| Europa oriental y Asia central | | | | | | | | |
| Albania | | | | | | | | |
| Armenia | | 2 500 | | 2 500 | | | 3 000 | 3 000 |
| Azerbaiyán | | | | | | | | |
| Belarús | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bosnia y Herzegovina | | | | | | | | |
| Bulgaria | | | | | | | | |
| Chipre | | 5 160 | | | | | | |
| Croacia | | | | | | | | |
| Eslovaquia | | 6 425 | | 6 755 | | | | |
| Eslovenia | | | | | | | | |
| Estonia | 45 000 | 58 442 | | | 50 000 | | 67 935 | 67 935 |
| ex República Yugoslava de Macedonia | | | | | | | | |
| Georgia | | 10 000 | | 20 000 | | | 20 000 | |
| Hungría | | 65 000 | | 10 000 | | | | |
| Kazajstán | | 99 970 | | 99 970 | | | | |
| Kirguistán | | | | | | | | |
| Letonia | | | | | | | | |
| Lituania | | | | | | | | |
| Montenegro | | | | | | | | |
| Polonia | | 10 000 | | 10 880 | | | | |
| República Checa | | 12 500 | | 24 851 | | | | |
| República de Moldova | | | | | | | | |
| Rumania | | 10 000 | | 10 000 | | | | |
| Serbia | | 1 000 | | 1 000 | | | | |
| Tayikistán | | | 2 500 | 521 | | | | |
| Turkmenistán | | 3 000 | | 3 000 | | | | |
| Turquía | | 150 000 | | 150 000 | | | 150 000 | |
| Ucrania | | | | | | | | |
| Uzbekistán | | | 1 000 000 | 478 | | | 478 | |
| Subtotal | | 433 997 | | 339 954 | | | 241 413 | 70 935 |

| <i>Países y territorios</i> | <i>2012</i> | | <i>2013</i> | | <i>2014</i> | | | <i>Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.)</i> |
|--|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | | |
| | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Tipo de cambio de las Naciones Unidas</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | |
| Europa occidental y otros Estados | | | | | | | | |
| Andorra | | 13 158 | | 13 097 | | | 13 692 | 13 682 |
| Austria | | | 100 000 | 135 870 | | | | |
| Grecia | | | | | | | | |
| Islandia | | 69 169 | | | | | | |
| Israel | | 20 000 | | 40 000 | | | | |
| Liechtenstein | 51 322 | 53 956 | 25 000 | 26 455 | 25 000 | | 27 716 | 27 716 |
| Malta | | | | | | | | |
| Mónaco | 15 000 | 19 691 | 15 000 | 19 557 | | | | |
| Portugal | | | | | | | | |
| San Marino | | | | | | | | |
| Subtotal | | 175 974 | | 234 979 | | | 41 408 | 41 398 |
| América Latina y el Caribe | | | | | | | | |
| Antigua y Barbuda | | 5 000 | | | | | | |
| Argentina | | | | 5 000 | | | 5 000 | 5 000 |
| Bahamas | | 1 000 | | 1 000 | | | | |
| Barbados | | | | 5 000 | | | | |
| Belice | | 5 000 | | | | | | |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | | 987 | | 13 000 | | | | |
| Brasil | | | | | | | | |
| Chile | | 5 000 | | 5 000 | | | 5 000 | 5 000 |
| Colombia | | | | 10 000 | | | | |
| Costa Rica | | 5 831 | 2 894 424 | 5 863 | 1 206 000 | | 2 316 | 2 316 |
| Cuba | | 5 000 | | 5 000 | | | | |
| Dominica | | | | | | | | |
| Ecuador | | 5 000 | | | | | | |
| El Salvador | | 2 000 | | 3 000 | | | | |
| Granada | | | | | | | | |
| Guatemala | | 1 993 | | | | | 2 040 | 2 040 |
| Guyana | | 500 | | 502 | | | | |

| <i>Países y territorios</i> | <i>2012</i> | | <i>2013</i> | | <i>2014</i> | | | <i>Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.)</i> |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | <i>Contribuciones</i> | | | |
| | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | <i>Moneda local</i> | <i>Tipo de cambio de las Naciones Unidas</i> | <i>Equivalente en dólares EE.UU.</i> | |
| Haití | | 40 000 | | | | | | |
| Honduras | 48 000 | 2 495 | | | | | | |
| Jamaica | | | | | | | | |
| México | 913 500 | 66 679 | 920 000 | 70 175 | | | | |
| Nicaragua | | 1 000 | | 1 000 | | | | |
| Panamá | | 10 000 | | 10 000 | | | | |
| Paraguay | | 500 | | | | | | |
| Perú | | 8 074 | | 2 000 | | | | |
| República Dominicana | | 30 000 | | | | | | |
| Saint Kitts y Nevis | | | | | | | | |
| San Vicente y las Granadinas | | | | | | | | |
| Santa Lucía | | | | | | | | |
| Suriname | | 100 | | 100 | | | 100 | |
| Trinidad y Tabago | | 5 000 | | 5 000 | | | 5 000 | |
| Uruguay | | 25 000 | | 24 982 | | | 25 000 | |
| Venezuela (República Bolivariana de) | | | | | | | | |
| Subtotal | | 226 159 | | 166 622 | | | 44 456 | 14 356 |
| Estados árabes | | | | | | | | |
| Argelia | | | | | | | | |
| Bahrein | | | | | | | | |
| Djibouti | | 1 000 | | | | | 1 000 | 1 000 |
| Egipto | 680 000 | 111 512 | 680 000 | 96 880 | 680 000 | | 97 603 | 97 603 |
| Emiratos Árabes Unidos | | 10 000 | | 10 000 | | | 10 000 | 10 000 |
| Estado de Palestina | | 4 923 | | 5 000 | | | | |
| Iraq | | 10 000 | | | | | | |
| Jordania | | 50 141 | 35 450 | 50 071 | | | | |
| Kuwait | | 10 000 | | 10 000 | | | 10 000 | 10 000 |
| Líbano | | | | | | | | |
| Marruecos | | | 86 100,00 | 10 089 | | | | |
| Omán | | 10 000 | | 10 000 | | | | |
| Qatar | | | | 30 000 | | | | |

| Países y territorios | 2012 | | 2013 | | 2014 | | | Pagos efectivos recibidos en 2014 correspondientes a compromisos de 2014 (equivalente en dólares EE.UU.) |
|---|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| | Contribuciones | | Contribuciones | | Contribuciones | | | |
| | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Equivalente en dólares EE.UU. | Moneda local | Tipo de cambio de las Naciones Unidas | Equivalente en dólares EE.UU. | |
| República Árabe Siria | | | | | | | | |
| Sudán | | | | | | | | |
| Túnez | | 17 857 | | 15 823 | | | | |
| Yemen | | 24 973 | | 24 975 | | | | |
| Subtotal | | 250 406 | | 262 838 | | | 118 603 | 118 603 |
| Ajuste de años anteriores | | | | (591) | | | | |
| Total de compromisos y contribuciones de gobiernos | | 437 045 756 | | 459 601 604 | | | 466 678 787 | 232 216 103 |
| Contribuciones del sector privado | | 81 015 | | 87 483 | | | | |
| Total – Sector privado | | 81 015 | | 87 483 | | | | |
| Total de gobiernos y el sector privado | | 437 126 773 | | 459 689 087 | | | 466 678 787 | 232 216 103 |
| Costos de las oficinas locales de los gobiernos y otros | | 372 648 | | 310 123 | | | | |
| Total de contribuciones | | 437 499 421 | | 459 999 210 | | | 466 678 787 | 232 216 103 |

Nota 1: Otros donantes en 2012 que han abonado por completo sus compromisos plurianuales por adelantado son: Botswana, Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Islas Marshall, Malawi, Micronesia (Estados Federados de), Nigeria, República de Moldova, Tonga, Uzbekistán y Vanuatu.

Nota 2: Otros donantes en 2013 que han abonado por completo sus compromisos plurianuales por adelantado son: Afganistán, Antigua y Barbuda, Botswana, Comoras, Estonia, Haití, Malawi, Namibia, Nigeria, República de Moldova, Tonga, Uzbekistán y Vanuatu.

Nota 3: Otros donantes en 2014 que han abonado por completo sus compromisos plurianuales por adelantado son: Antigua y Barbuda, Haití, Namibia, Nigeria, Malawi, Moldova y Vanuatu.

Anexo 2

Donantes que presentaron sus compromisos de contribuciones plurianuales a los recursos ordinarios del UNFPA por año, de 2012 a 2014, al 1 de junio de 2014

| <i>Región geográfica</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>2014</i> |
|---------------------------|---|--|---|
| África | Benin Botswana Comoras Gambia Ghana Guinea Guinea Ecuatorial Madagascar Malawi Namibia Nigeria República Unida de Tanzania Rwanda Senegal Seychelles Sierra Leona Sudáfrica Togo Uganda | Burkina Faso Camerún Comoras Côte d'Ivoire Ghana Mauricio Níger Nigeria República Unida de Tanzania Seychelles Swazilandia Togo Uganda Zimbabwe | Burkina Faso Camerún Comoras Côte d'Ivoire Ghana Guinea Ecuatorial Mauricio Níger Nigeria República Unida de Tanzania Swazilandia Togo Zimbabwe |
| Total | | 19 | 14 |
| Estados árabes | Omán | | |
| Total | | 1 | |
| Asia y el Pacífico | Afganistán Filipinas Islas Cook Islas Marshall Maldivas Palau Papua Nueva Guinea Vanuatu Viet Nam | Maldivas Filipinas Nepal Papua Nueva Guinea Sri Lanka | Australia Filipinas Maldivas Nepal Papua Nueva Guinea Sri Lanka Viet Nam |
| Total | | 9 | 7 |

| <i>Región geográfica</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>2014</i> |
|--|---|---|---|
| Europa oriental y Asia Central | Armenia Georgia República de Moldova | Georgia República de Moldova Uzbekistán | Georgia República de Moldova |
| Total | | 3 | 3 |
| Europa occidental y otros Estados | Luxemburgo Países Bajos Suiza | Bélgica Liechtenstein Luxemburgo Reino Unido | Australia Bélgica Liechtenstein Nueva Zelanda |
| Total | | 3 | 4 |
| América Latina y el Caribe | Antigua y Barbuda Bahamas Haití Suriname Trinidad y Tabago Uruguay | Haití México Suriname Trinidad y Tabago Uruguay | Antigua et Barbuda Haití México Suriname Trinidad y Tabago Uruguay |
| Total | | 6 | 5 |
| Número total de donantes que contribuyeron en el formato de financiación plurianual | | 41 | 32 |

Anexo 3

Diez principales donantes a los recursos ordinarios del UNFPA para el período de 2008 a 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

| Año | Clasificación | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|---------------------------|---|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1 | 2 | 4 | 5 | 6 | 3 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
| 2008 | Países Bajos | Suecia | Dinamarca | Noruega | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | | Japón | Alemania | Finlandia | España | Canadá |
| | 75,7 | 60,9 | 48,0 | 47,6 | 30,7 | | 29,7 | 26,7 | 24,2 | 18,1 | 14,6 |
| 2009 | Países Bajos | Suecia | Noruega | Estados Unidos de América | Dinamarca | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | | Japón | Finlandia | Alemania | España |
| | 80,9 | 59,0 | 48,0 | 46,1 | 39,5 | 34,5 | | 30,1 | 27,9 | 25,3 | 20,7 |
| 2010 | Países Bajos | Suecia | Noruega | Estados Unidos de América | Dinamarca | Finlandia | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Japón | España | Alemania | |
| | 73,6 | 60,6 | 54,1 | 51,4 | 37,1 | 33,7 | 30,2 | 25,4 | 21,4 | 19,5 | |
| 2011 | Suecia | Países Bajos | Noruega | Finlandia | Dinamarca | Estados Unidos de América | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Japón | Alemania | Canadá | |
| | 69,4 | 59,9 | 55,7 | 40,6 | 37,5 | 37,0 | 30,9 | 25,4 | 22,0 | 17,9 | |
| 2012 | Suecia | Noruega | Países Bajos | Dinamarca | Finlandia | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Estados Unidos de América | Japón | Alemania | Canadá | |
| | 66,3 | 59,4 | 49,0 | 44,0 | 36,0 | 31,8 | 30,2 | 24,9 | 20,7 | 17,3 | |
| 2013 | Noruega | Suecia | Países Bajos | Finlandia | Dinamarca | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Estados Unidos de América | Japón | Alemania | Suiza | |
| | 70,6 | 65,8 | 52,4 | 46,8 | 40,4 | 31,5 | 28,5 | 24,9 | 24,0 | 16,1 | |

Anexo 4

Contribuciones de cofinanciación de los países en los que se ejecutan programas en apoyo de sus propios programas

(En dólares de los Estados Unidos)

| <i>Países en los que se ejecutan programas</i> | <i>hasta 2010</i> | <i>2011</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>Total</i> |
|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| 1. Algeria | 461 214 | 310 455 | | 139 205 | 910 875 |
| 2. Bahrein | 60 000 | | | | 60 000 |
| 3. Belice | 48 997 | 49 843 | 79 309 | | 178 149 |
| 4. Bolivia (Estado Plurinacional de) | 10 000 | | 26 015 | 30 686 | 66 701 |
| 5. Botswana | 717 311 | 81 522 | 78 329 | 74 906 | 952 068 |
| 6. Brasil | 5 286 670 | | 308 824 | 680 440 | 6 275 933 |
| 7. Camerún | 2 609 900 | | 1 413 433 | | 4 023 333 |
| 8. Chile | 49 198 | | | | 49 198 |
| 9. Colombia | 18 025 931 | 5 508 600 | 6 138 491 | 3 538 137 | 33 211 158 |
| 10. Côte d'Ivoire | 3 908 587 | | | | 3 908 587 |
| 11. Egipto | 2 309 984 | | | | 2 309 984 |
| 12. Gabón | 535 604 | 90 147 | 85 326 | | 711 077 |
| 13. Georgia | 1 923 940 | 704 023 | 449 441 | 1 461 067 | 4 538 471 |
| 14. Guatemala | 24 902 280 | 1 161 401 | 1 638 779 | 3 140 415 | 30 842 875 |
| 15. Guinea Ecuatorial | 813 570 | | | | 813 570 |
| 16. Jamaica | 652 548 | 95 449 | | | 747 996 |
| 17. Kazajstán | 28 900 | 100 000 | | | 128 900 |
| 18. Líbano | 4 608 896 | 100 834 | 207 000 | 182 011 | 5 098 741 |
| 19. Liberia | 30 000 | | | | 30 000 |
| 20. Madagascar | 112 420 | 65 132 | | | 177 552 |
| 21. Malasia | 800 000 | | | | 800 000 |
| 22. Marruecos | 5 377 527 | 568 502 | | | 5 946 030 |
| 23. México | 13 523 335 | 133 788 | | | 13 657 123 |
| 24. Mongolia | – | 22 738 | | | 22 738 |
| 25. Nigeria | 4 444 082 | 1 016 344 | 3 156 882 | 1 668 842 | 10 286 150 |
| 26. Omán | 473 059 | | | 645 000 | 1 118 059 |
| 27. Panamá | 825 102 | | | | 825 102 |
| 28. Paraguay | 1 106 257 | | | | 1 106 257 |
| 29. Perú | 65 136 404 | | | | 65 136 404 |
| 30. República Árabe Siria | 10 111 311 | 1 087 786 | | | 11 199 097 |
| 31. República Centroafricana | 89 989 | | | | 89 989 |
| 32. República Dominicana | 1 026 698 | | | | 1 026 698 |
| 33. Rumania | 117 130 | | | | 117 130 |
| 34. Santa Lucía | 17 981 | | | | 17 981 |

| <i>Países en los que se ejecutan programas</i> | <i>hasta 2010</i> | <i>2011</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>Total</i> |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| 35. Santo Tomé y Príncipe | 136 111 | 67 896 | | | 204 007 |
| 36. Sierra Leona | 7 344 000 | 2 224 742 | 3 736 275 | | 13 305 017 |
| 37. Somalia | | | | 500 000 | 500 000 |
| 38. Sudáfrica | 64 612 | | | | 64 612 |
| 39. Suriname | 316 921 | | | | 316 921 |
| 40. Timor-Leste | 23 000 | | | | 23 000 |
| 41. Túnez | 354 424 | | | | 354 424 |
| 42. Turcos y Caicos | 3 462 | | | | 3 462 |
| 43. Ucrania | 482 693 | | | | 482 693 |
| 44. Uruguay | 3 928 931 | 123 656 | 1 508 671 | 124 000 | 5 685 258 |
| 45. Venezuela (República Bolivariana de) | 2 019 862 | 5 077 175 | 3 225 420 | 258 137 | 10 580 594 |
| 46. Yemen | 732 357 | | | | 732 357 |
| Total | 185 551 201 | 18 590 031 | 22 052 196 | 12 442 845 | 238 636 272 |

Nota: Las cifras correspondientes al período 2011-2013 se refieren a ingresos por contribuciones.

Anexo 5

Fondos recibidos por el UNFPA en 2013 como agente administrativo de programas conjuntos de las Naciones Unidas

| <i>Donante</i> | <i>Efectivo recibido (dólares EE.UU.)*</i> |
|---|--|
| Noruega | 32 137 584 |
| Canadá | 16 426 879 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 13 953 318 |
| Países bajos | 2 325 000 |
| Suecia | 1 970 564 |
| Italia | 1 963 351 |
| Finlandia | 1 261 872 |
| ONU-Mujeres | 1 033 894 |
| Luxemburgo | 1 021 711 |
| Islandia | 268 962 |
| Irlanda | 135 870 |
| Total | 72 499 006 |

* *Los datos son provisionales.*